

Núm. 221

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 13 de septiembre de 2012

Sec. V-B. Pág. 41917

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE DEFENSA

30615 Anuncio del Juzgado Marítimo Permanente número 8 de Valencia sobre la asistencia marítima prestada a la embarcación de bandera española nombrada "Iquarana".

Don Luis López Alcázar, Teniente Coronel Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Valencia.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada durante el día 2 de julio de 2012, por el Buque de Salvamento "Salvamar Pollux" de bandera española, a la embarcación de bandera española nombrada "Iquarana".

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (BOD núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Cartagena (Edificio Capitanía General), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Cartagena, 4 de septiembre de 2012.- Juez Marítimo Permanente, Teniente Coronel Auditor, Luís López Alcázar.

ID: A120061132-1